9436 100744

## NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 3 de Febrero de 2015

Señor **Luis David Rodríguez Dueñas**Ciudad.



Estimado Señor Rodríguez:

Mediante escritura pública de constitución de la Compañía RECUPERACION DE QUIMICOS Y SOLVENTES REQUISOL CIA. LTDA., en el artículo veintisiete, fue designado para el cargo de Gerente General por un período de cinco años.

El Gerente General tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente General constan en escritura pública otorgada el 27 de Enero del 2015, ante la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 02 de febrero de 2015.

Dr. Pablo Espinosa Q.

**ACEPTACION:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General - Representante Legal.

Quito, 03 de Febrero de 2015

Sr. Luis David Rodríguez Dueñas

C.I. 171486518-3

## Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## ÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITÓ, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

$\frac{1}{\sqrt{\Delta}} = \frac{1}{\sqrt{\Delta}} \frac{1}{$	enda Zav
NÚMERO DE REPERTORIO:	6625
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2110 V/V/V/V/V/V/V/V/V/V/V/V/V/V/V/V/V/V/V/
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS
C(A,A) = C(A,A) + C	X/N/H/H/H/N/N/N/H/N/N/N/N/N/N/N/N/N/N/N/

// NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN
1 03/02/2015 (11) 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
1 03/02/2015
RECUPERACION DE QUIMICOS Y SOLVENTES REQUISOL CIALLIDA
ONIO MANAGERAL DE LA CARRA DEL CARRA DE LA CARRA DEL CARRA DE LA C

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

•	Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	7/888/N-	Plazo	<b>经验证存在</b>
1	1714865183	RODRIGUEZ DUEÑAS	LUIS GERENTE	GÉNERAL	5 AÑOS	1515555
l	的人员的	DAVID	NAM WINNE			图据数据

CONST:RM# 539 DEL: 02/02/2015 NOT: DECIMO OCTAVA DEL: 27/01/2015 P.A.

CUALQUIER ENMENDADURÁ; ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN ALTEXTO DE LA RESENTE RAZÓN, LA INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RIMO-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en él numeral 510 del articulo 18 de la ley Notarial doy, fe que las fotocopias de los documentos que en des fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados 13, FEB. 2015

Página 1 de 1